



**Nº Expte.: 2/2017/61307**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

Como en cursos anteriores, desde esta concejalía se ha procedido a la concesión de subvenciones por valor de 800€ a cada una de las A.M.P.A.S de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de Arganda del Rey en concepto de Funcionamiento para el curso escolar 2016/2017.

Atendiendo a la resolución número 2017004770 de fecha 17 de octubre de 2017 de la Concejala Delegada de Educación Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, por la que se aprueba las subvenciones de Funcionamiento con las A.M.P.A.S para el curso escolar 2016/2017.

Vistos los preceptos legales citados, en virtud de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia, por su Decreto de Alcaldía Núm. 2015003539 de fecha 19 de junio,

### **RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar la concesión de la Subvenciones en concepto de Funcionamiento para el curso escolar 2016/2017, a las A.M.P.A.S de los Centros Educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria que a continuación se detallan, por un importe de 800€ a cada una, la cual ha sido suficientemente justificada, de acuerdo a la convocatoria y a los informes del Técnico de Educación.

<b>NOMBRE A.M.P.A</b>	<b>CIF</b>	<b>IMPORTE</b>
AMPA CEIP CARRETAS	G-81778722	800,00€
AMPA CEIP ANTONIO MACHADO	G-81669038	800,00€
AMPA CEIP GARCIA LORCA	G-28720704	800,00€
AMPA CEIP SAN JUAN BAUTISTA	G-80938038	800,00€
AMPA CEIP NTRA SRA MILAGROSA	G-28872752	800,00€
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	G-80004401	800,00€
AMPA COLEGIO CONCERTADO MALVAR	G-84507060	800,00€



**Ayuntamiento  
de Arganda del Rey**

AMPA COLEGIO CONCERTADO VIRGEN DE LA SOLEDAD	G-85867422	800,00€
AMPA CEIP LEÓN FELIPE	G-79887915	800,00€
AMPA CEIP BENITO PÉREZ GALDÓS	G-85570562	800,00€
AMPA CEIP ROSALÍA DE CASTRO	G-78845765	800,00€
AMPA IES GRANDE COVIAN	G-81436925	800,00€
AMPA IES EL CARRASCAL	G-80220031	800,00€
AMPA IES JOSÉ SARAMAGO	G-83466177	800,00€
AMPA ESCUELA INFANTIL GLORIA FUERTES	G-87738126	800,00€
AMPA ESC. INFANTIL TESOROS	G-85335420	800,00€
<b>TOTAL</b>		<b>12.800 €</b>

**Segundo-** Dar conocimiento al Departamento de Intervención así como a las A.M.P.A.S de los Centros de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria, que han sido objeto de esta subvención.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros núcleos periféricos, Dña. Montserrat Fernández Gemes, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.